DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 14801
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2020ER11536

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Barrios Unidos
CAT	14	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	22/09/2020	**HORA:**	09:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Carrera 36 No. 63A-15 P2: Carrera 36 No. 63A-29 P3: Carrera 36 No. 63A-33	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1:99708.13, Y_1:106341.66 X_2:99709.98, Y_2:106350.53 X_3:99712.89, Y_3:106361.24
SECTOR CATASTRAL:	El Rosario	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	10m²
UPZ:	103-Parque Salitre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	5
LOCALIDAD:	12-Barrios Unidos	**FAMILIAS** 1 **ADULTOS** 5 **MENORES** -	
CHIP:	P1: AAA0054NNZE P2: AAA0054NOAF P3: AAA0054NOBR	**PREDIOS EVALUADOS**	3
AREA INSPECCIONADA:	700m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-38466

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Actividad de la construcción / Daños por obras y/o edificaciones aledañas

6. ANTECEDENTES

El polígono evaluado se encuentra en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados respectivamente por las resoluciones 1483 de 2019 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación; no presenta categorización de amenaza por movimiento en masa ni por inundación por desbordamiento. De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior, se indica que no hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el predio. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

La zona donde ubica el polígono inspeccionado se localiza entre las Carreras36 y 36A, y entre Calles 63A y 63B, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos. Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencian como se indica en la imagen 1 y la tabla 1.

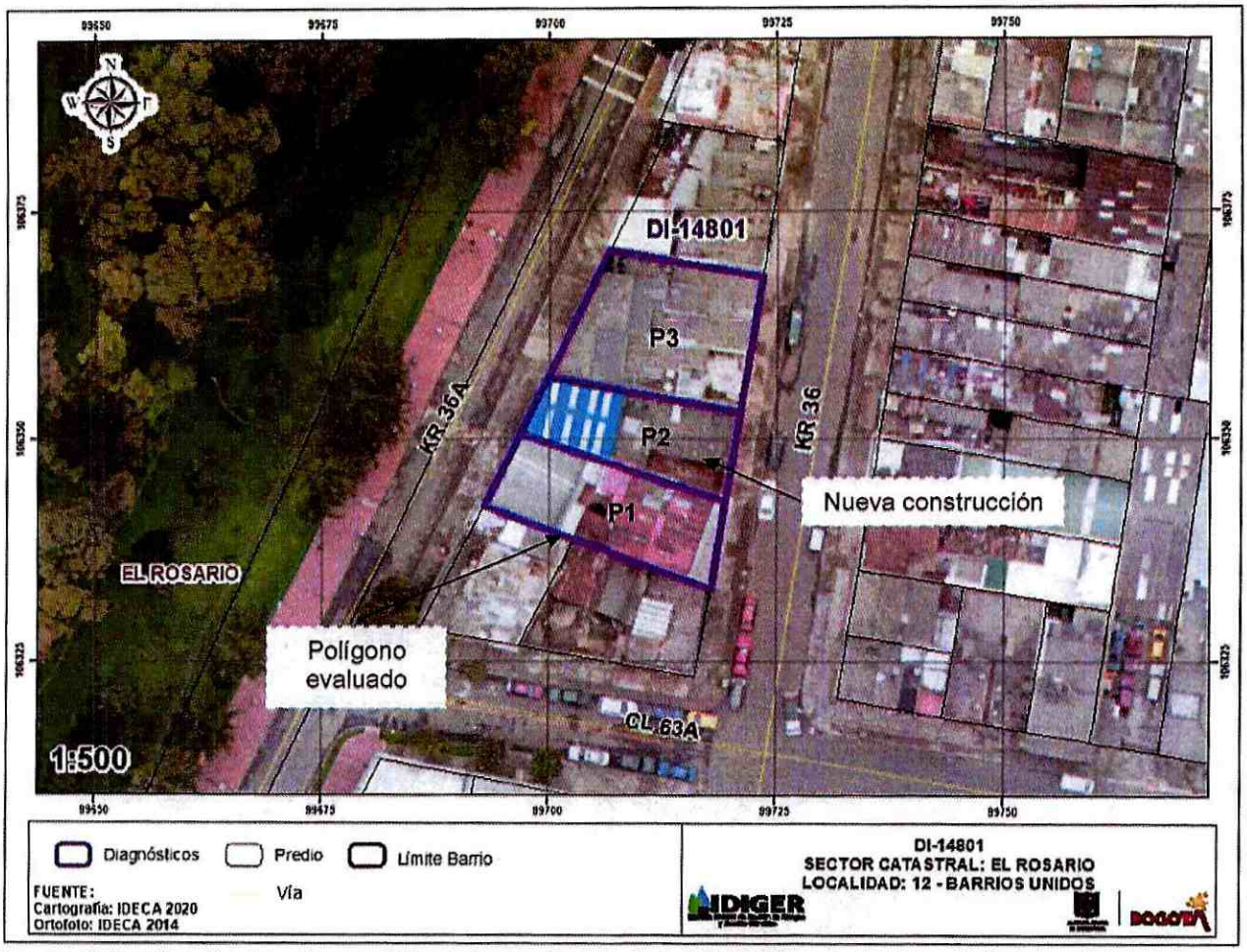


Imagen 1. Localización del polígono objeto de inspección visual en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos.

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Carrera 36 No. 63A-15	AAA0054NNZE
P2	Carrera 36 No. 63A-29	AAA0054NOAF
P3	Carrera 36 No. 63A-33	AAA0054NOBR

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

8. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El día 22 de septiembre de 2020, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 36 No. 63A-15, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos, encontrando una zona de terreno relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento flexible), y en donde se ubican edificaciones de hasta cuatro (04) niveles de altura.

Se realiza inspección al predio P1, en compañía de uno de los habitantes del predio. En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial, construida aparentemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada, losa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de zinc apoyada sobre correas de perfil metálico. La comunidad manifiesta su preocupación por los daños que se han presentado en el inmueble debido posiblemente a actividades relacionadas con la construcción de una edificación en el predio P2, la cual es colindante con predio P1.

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas al predio P2, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada de 700 m², dado que en esa zona se podrían esperar afectaciones en los inmuebles. A continuación, se presenta en la tabla 2 una descripción de los 3 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo con la imagen 1.

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la imagen 1- Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P1. Desnivel de la estructura con respecto a la rasante del andén.	**P1:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial, construida aparentemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada, losa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de zinc apoyada sobre correas de perfil metálico. Hacia el costado posterior de la vivienda se encuentra una zona de parqueadero cubierta por una estructura liviana en teja de zinc y perfiles en acero, la cual se apoya sobre columnas de concreto y muros perimetrales en mampostería. La vivienda se construyó hace aproximadamente 35 años. Al parecer, debido a las actividades de construcción que iniciaron hace aproximadamente 1 año en el predio P2, se han presentado afectaciones al interior el inmueble del predio P1. Hacia el exterior del inmueble se evidencia una

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

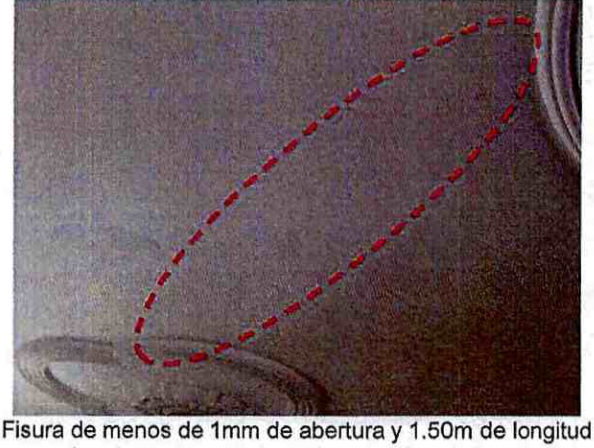
Codigo Postal: 111071



Abertura de 5mm entre predio P1 y predio del costado sur.



Abertura de 5mm entre predio P1 y predio del costado sur.

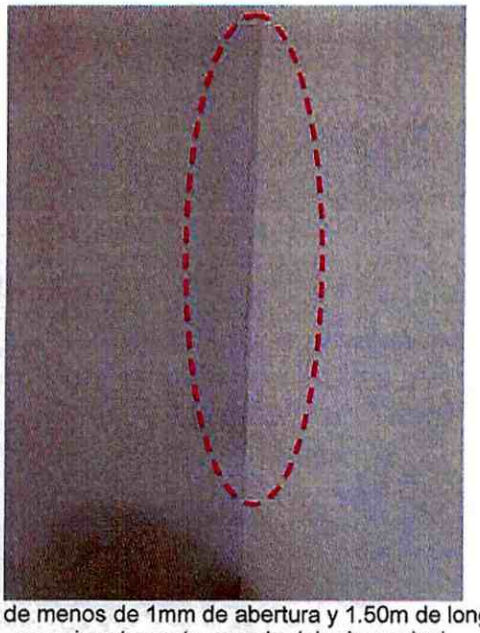


Fisura de menos de 1mm de abertura y 1.50m de longitud aproximadamente en la losa de entrepiso de la sala del primer nivel

abertura de aproximadamente 5mm en la junta del predio P1 y la edificación colindante del costado sur.

Al ingresar a la vivienda, se identifican fisuras de tendencia vertical y horizontal de hasta 1mm de abertura y 2m de longitud aproximadamente. Asimismo, hacia el costado noroccidental del tercer nivel, se evidencian daños en la cubierta y cielo raso que han ocasionado filtraciones de agua. Dichos daños en cubierta han sido reparados por parte del propietario del inmueble.

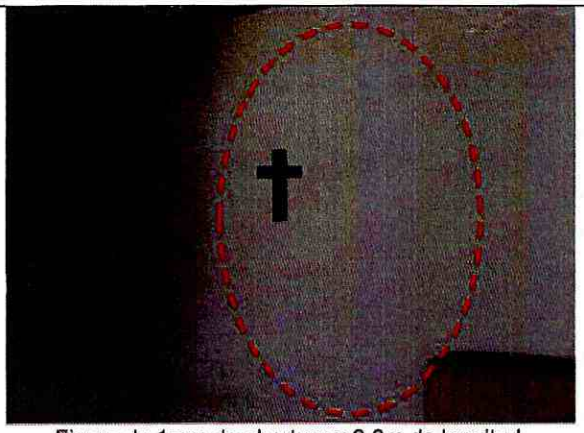
En la parte posterior del predio, se evidencian daños en el apoyo de una de las correas de la cubierta liviana hacia el costado norte. El propietario del inmueble indica que, debido a los asentamientos que ha sufrido la vivienda, se han presentado daños en una de las canaletas de la cubierta, por lo cual se hizo uso de productos de reparación para evitar filtraciones de agua y remediar las afectaciones.



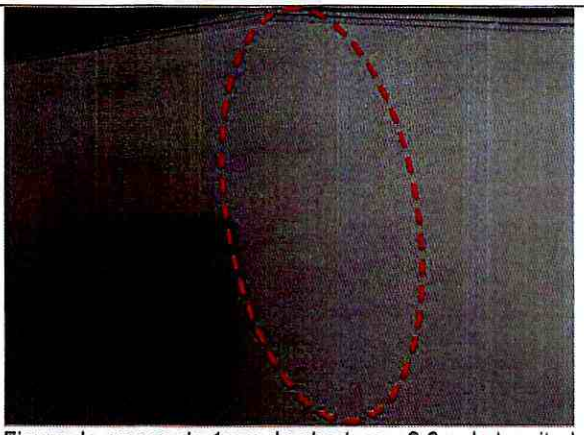
Fisura de menos de 1mm de abertura y 1.50m de longitud aproximadamente en sala del primer nivel

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



Fisura de 1mm de abertura y 2.0m de longitud aproximadamente en habitación del tercer nivel



Fisura de menos de 1mm de abertura y 2.0m de longitud aproximadamente en estudio del tercer nivel



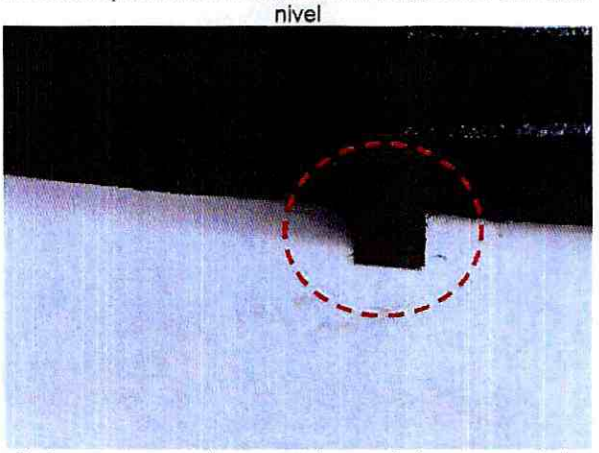
Fisura de menos de 1mm de abertura y 1.50m de longitud aproximadamente en habitación del tercer nivel



Cielo raso y cubierta en el costado noroccidental del tercer nivel



Zona de parqueadero en el costado posterior del predio



Daños en apoyo sobre muro de una de las correas de la cubierta

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

 Reparaciones en canaleta de la cubierta del parqueadero	
 Fachada del predio P2	**P2:** En el predio se localiza una edificación de cuatro (04) niveles de uso al parecer comercial, construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placa de entre piso en losa con vigas descolgadas en concreto reforzado. Actualmente la edificación ha culminado con los procesos de construcción. No se realiza inspección visual al interior de la edificación, sin embargo, no se evidencian daños desde el exterior del inmueble.
 Fachada del predio P3	**P3:** En el predio se localiza una edificación de dos (02) niveles de uso residencial. La edificación está construida al parecer bajo un sistema estructural de muros en mampostería y losa de entrepiso en losa de concreto reforzado. No es posible identificar si los muros de mampostería tienen elementos de confinamiento (vigas y columnetas). No se realiza inspección visual al interior de la edificación, sin embargo, el propietario de la vivienda indica que no se han identificado afectaciones al interior del inmueble. Cabe mencionar que, no se evidencian daños desde el exterior del predio.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

9. POSIBLES CAUSAS

- Actividades de la construcción que se llevaron a cabo en el predio P2, asentamientos diferenciales y/o deficiencias constructivas en el polígono evaluado del Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos.

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 36 No. 63A-15	Rafael Sarmiento	Edificación	Residencial	3	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS

- Aumento de los daños evidenciados en muros de mampostería, losa de entrepiso, y cubierta liviana de la vivienda y parqueadero del predio P1, y la posible manifestación de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual al predio de la Carrera 36 No. 63A-15.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación del predio P1, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos. La inspección se realiza el día 22 de septiembre de 2020.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad del predio P1, del Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- Dado a que no se ingresó al predio P3 colindantes al predio P2, del Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos para realizar la valoración técnica, no es posible concluir sobre la

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de este ante cargas de servicio, sin embargo, desde el exterior no se evidencian daños en los elementos de fachada de la edificación.

14. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, dado que posiblemente los daños evidenciados en el predio P1 están asociados a la construcción que se adelantó en el predio P2, en Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones necesarias que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del predio P2, ocasionó y/o actuó como detonante de los daños existentes.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, de acuerdo con sus respectivas competencias adelantar el control urbano en el predio P2, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1203 de 2017.

- Es necesario mencionar que, es responsabilidad del ejecutor de las obras garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Juan Sebastián Guzmán Guzmán Ingeniero Civil *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071